

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

**EDDY RENÉ, MORALES CHOCOJ**  
 Nit Emisor: 102141002  
**EDDY RENE MORALES CHOCOJ**  
 16 AVENIDA A 13-60 COLONIA EL CONDADO LO DE FUENTES, zona  
 11, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 3D83B39A-7E65-4812-9FB9-81274859A73A  
 Serie: 3D83B39A Número de DTE: 2120566802  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 08:13:21  
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 08:13:21  
 Moneda: GTQ

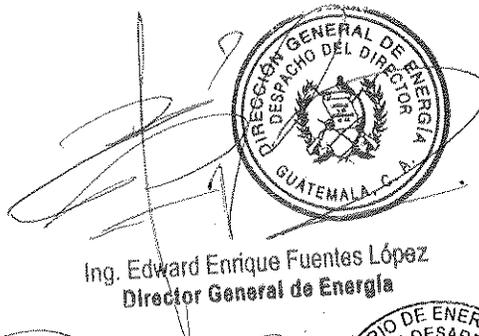
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/12/2022 al 31/12/2022, según contrato número MEM-816-2022.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	6,500.00	

- \* No genera derecho a crédito fiscal
- \* No retener, , resolución No 6102129202221142325 12/09/2022

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Eddy R M Chocoj*

  
 Ing. Edward Enrique Fuentes López  
 Director General de Energía



  
 Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-816-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico en el análisis de expedientes relacionados con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Ley General de Electricidad y en la elaboración de estadísticas de los mismos**

- Apoyo en la actualización de la base de datos de los proyectos calificados del Departamento de Energías Renovables.
- Apoyo en la revisión y evaluación técnica del expediente DGE-DER-00010-2022 con el nombre de proyecto "PLANTA SOLAR PALO BLANCO" para el periodo de ejecución, así como en elaboración del Informe Técnico DER-008/2022 y de la propuesta del Dictamen Técnico DER-23/2022 en las cuales se calificó a dicho proyecto como un proyecto que utiliza recursos energéticos renovables como lo es la energía solar y que se le otorgue la calificación de incentivos fiscales para el periodo correspondiente.

c) **Apoyo técnico en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía**

- Apoyo en la participación de la reunión "Rol del MEM en el Comité Técnico Asesor para la Gestión Interinstitucional, sobre el Acuerdo Gubernativo 19-2021 referente a las Mesas Técnicas de Cuencas, en la cual se trató las actuaciones del Comité Técnico Asesor a cargo de los representantes del MEM ante el Comité y discusión sobre temas relaciones a consulta previa.

d) **Apoyo técnico en la implementación y administración del sistema de Información geográfica del Departamento de Energías Renovables de la Dirección General de Energía**

- Apoyo en la consolidación de los mapas del proyecto de Mapas de Recurso Solar, los cuales se entregaron a través del oficio DER-180/2022 en el que se adjuntó un CD el contiene los 69 mapas que se elaboraron.

e) **Apoyo técnico en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Apoyo en la respuesta de la Hoja de Trámite No. 4950-2022/ga recibida el 23 de noviembre del año en curso, mediante la propuesta de Dictamen Técnico DER-DGE-20/2022, en la cual se requiere atender lo solicitado por Secretaría General mediante SG-PROVI-4347-2022 de fecha 17 de noviembre de 2022 referente al "Convenio General de Cooperación Técnico entre el Ministerio de energía y Minas y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)"

- Apoyo en la actualización de la propuesta del Reglamento de Incentivos para Vehículo de Hidrógeno, Hidrogenaras y Comercialización de Hidrogeno.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta del dictamen DER-DGE-021/2022 de la propuesta del Reglamento de Incentivos para Vehículo de Hidrógeno, Hidrogenaras y Comercialización de Hidrogeno.
- Apoyo en la actualización de la propuesta del dictamen DER-DGE-022/2022 del Reglamento de la Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica, en la cual se indica que se evaluará la competitividad y rentabilidad que tiene las tecnologías que utilicen Hidrogeno, para ser implementado en la generación, transporte, distribución y comercialización del mismo en Guatemala.
- Apoyo en la participación del Webinar "SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE EN POBLACIONES RURALES Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS EN MEXICO Y CENTROAMÉRICA", la cual fue organizada por el Programa Regional de Capacitación en Energía Sostenible SICREEE, en la cual contó con la participación del Ministro de Energía de Guatemala, México, la Subsecretaría de Energía de Panamá, el Secretario General del SICA, así como el Secretario de OLADE, la Presidenta de CECACIER y el Presidente de CEL El Salvador.
- Apoyo en conjunto con el ingeniero Felipe Robles en el cuestionario denominado "Cuestionario para Actores Clave – Energía (Guatemala), relacionado en seguimiento a la consultoría externa realizada por parte de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo COCATRAM, hacia el Estado de Guatemala y demás Estados de Centroamérica. Dicho formulario que fue enviado por el Sr. Luis Fernando Mérida Rodas, Alférez de Navío, posteriormente se remitió el cuestionario contestado al correo eladio@ep-marine.com.
- Apoyo en la búsqueda de la hoja de tramite Ref. DGE-EF-1005-22 recibida el 8 de septiembre de 2022, referente a la solicitud de responder la encuesta informativa Institucional y la Encuesta Técnica, de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), la cual fue respondida mediante el Oficio DER-146-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 en la cual se indicó que se traslada dicha solicitud a la unidad de Planeación Energética minera.
- Apoyo en la elaboración de una presentación en formato .pptx sobre el procedimiento para aplicar a la calificación de incentivos fiscales y sobre la Ley de Incentivos Para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto No 52-2003 y su reglamento.
- Apoyo en la elaboración de una presentación en formato .pptx sobre el procedimiento para aplicar a la calificación de incentivos fiscales y sobre la Ley de Incentivos Para la Ley de Incentivos para Movilidad Eléctrica, Decreto No 40-2022 y su reglamento.

**f) Apoyo técnico en materia de su especialidad a inversionistas con temas relacionados con el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables del país**

- Apoyo en la atención a la Sra. Maricela Urbina quien forma parte de la entidad Hub Energético Internacional, respecto a los incentivos fiscales para proyectos de recursos renovables, asimismo se le proporcionó el correo del Sr. Director Ing. Edward Fuentes para coordinar futuras reuniones y brindarles la orientación necesaria.
- Apoyo en la atención por vía telefónica al Sr. Cristian Guzmán quien es representante de la Universidad Galileo, respecto a la posibilidad de que el Ministerio de Energía y Minas pueda brindar orientación sobre la implementación de programas y laboratorios académicos relacionados con la micro distribución de generación de energía eléctrica. Por consiguiente, se le proporcionó el correo del Sr. Director Ing. Edward Fuentes para coordinar futuras reuniones y brindarles la orientación técnica necesaria.
- Apoyo en la atención a Juan Esteban Hernández Jefe de Desarrollo de Proyectos de Latinoamérica y a Fabián Fernández Gerente de Proyectos, quienes son representantes de la compañía MPC ENERGY SOLUTION, la cual se dedica al desarrollo de proyectos de energías renovables tal y como lo es la hidroenergía, eólica y solar. En dicha reunión mostraron el interés en desarrollar proyectos fotovoltaicos de más de 50 MW a lo cual se les orientó de manera técnica sobre el proceso de solicitud para la calificación de incentivos fiscales, así como los trámites y tiempos que esto implica.

Atentamente,

  
Eddy René Morales Chocoj  
DPI No. (2955521150101)



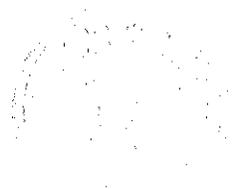
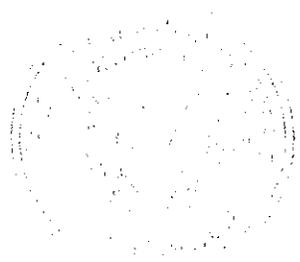
  
Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel  
Jefe del Departamento de Energías Renovables



**Aprobado**  
Ing. Edward Enrique Fuentes López  
Director General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

  
Vo.Bo.Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible





1